Barranquilla, febrero 19 de 2026

CUENTA DE COBRO No. 001

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

MARLON ENRIQUE CERRA NOLASCO

C.C. 72.303.708 de Barranquilla
No Responsable de IVA

LA SUMA DE: NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($ 9.000.000.00)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.

Por el periodo comprendido entre el **19 de enero al 18 de febrero del 2026**, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. **202600857**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el **19** de **febrero** del 2025.

Atentamente,

Marlon Enrique Cerra Nolasco
Contratista 72.303.708 de Barranquilla
Dirección: Calle 104 No. 51B – 154 Casa 40
E-mail: macerra@hotmail.com
Cel: 3013634289